



udp Escuela de Sociología
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES Facultad de Ciencias Sociales e Historia	
Programa cursado por:	leonardo
	Capobianco Montenegro
En el 1 ^{er} Semestre de 20 19	con nota 5,8
Firma Dirección de Sociología	

Programa de Estudios
TALLER DE ESCRITURA SOCIOLOGICA

I. Identificación

Código: SOC8113_Ca01 y SOC8113_Ca02
Créditos:
Período Académico: 1^{er} semestre 2019
Requisito:
Duración: Semestral
Horario: Miércoles, 10:00 a 12:30 h; 14:30 a 17:20 h
Sala:
Asistencia: Obligatoria
Docente: Jorge Moreno Pinaud / jorge.moreno@mail.udp.cl
Ayudantes: Javiera Céspedes/ javiera.cespedes@mail.udp.cl
Fabrizio Manni/ fabrizio.manni@mail.udp.cl

II. Presentación

La sociología como disciplina de las ciencias sociales recurre a la interpretación de múltiples textos y a la escritura de estos, es decir, la principal transmisión de conocimientos de la disciplina es a través de textos escritos. En este sentido, el propósito de este curso es contribuir al desarrollo de habilidades de escritura como de lectura de textos para el quehacer académico de todo/a futuro/a sociólogo/a. Estas habilidades se ligan tanto a la comprensión de textos como a la escritura de diversos géneros de la disciplina.

Por ello, es que el curso trabajará con aspectos relativos a la escritura académica (aspectos estructurales, gramaticales, ortográficos, cohesivos), anclados en las habilidades básicas con las que debiese contar todo/a estudiante de las ciencias sociales. Estos modos discursivos son: describir, comparar, relacionar y argumentar.

III. Resultados de aprendizaje

III.1. Resultado general:

- A partir de textos de se busca desarrollar habilidades de lectura (sintetizar, seleccionar, construir, comparar, analizar, relacionar) para que el/la estudiante pueda comprender las principales ideas de los textos y, a su vez, generar o inducir propuestas individuales a partir de la lectura de ellos, es decir, crear textos coherentes y cohesivos, en los que se advierta una postura propia y fundamentada en las especificidades teóricas y metodológicas de la disciplina.

III.2. Resultados específicos:

- Leer y analizar textos teóricos (habilidades de comprensión lectora) que permitan abordar la lectura desde una perspectiva crítica (lectura modelada, resúmenes, matriz de lectura, etc.).
- Conocer y dominar el uso de los modos discursivos (describir, relacionar, comparar, argumentar) tanto a nivel de su identificación en la lectura como en su desarrollo mediante la escritura, de tal manera que los estudiantes puedan hacerse entender a un público académico.

- Desarrollar habilidades relativas a la argumentación (modos discursivos específicos, figuras retóricas, uso de verbos, léxico, conectores) tanto a nivel de la lectura como de la escritura, lo que permitirá a los/las estudiantes apropiarse del saber sociológico desde una perspectiva propia (crítico-reflexiva).

V. Contenidos

Unidad 1: habilidades de comprensión lectora. A partir de algunos textos se pretende establecer la apropiación de las siguientes habilidades cognitivas: conocer (recoger información y comprender (confirmar/explicar).

- Identificar y describir información de los textos.
- Diferenciar, clasificar y contrastar información.
- Comparar y explicar ideas principales y secundarias.

Elementos de lectoescritura:

- Ortografía puntual.
- Descripción: definición de conceptos.
- Léxico: formalidad.
- Tipos de relación de ideas: similitud, diferencia, analogía, paralelismo, oposición, contraargumentación.

Unidad 2: habilidades de comprensión lectora. Profundizar en las habilidades cognitivas con textos de mayor complejidad. Las habilidades son aplicar (hacer uso del conocimiento) y analizar (dividir/desglosar).

- Construir y solucionar casos desde la teoría.
- Comparar y seleccionar: generar un posicionamiento para fundamentar desde la teoría.

Elementos de lectoescritura:

- Uso de gerundios y conectores.
- Mecanismos de coherencia.
- Referencia textual.

Unidad 3: habilidades de escritura académica. Se trabajarán habilidades de nivel superior, en este caso: evaluar, tanto en la lectura de textos como en la escritura.

- Juzgar, criticar y justificar desde la teoría.

Elementos de lectoescritura:

- La argumentación: posicionamiento (tesis), construcción de argumentos desde la teoría.
- Construcción de párrafos.
- Uso de citas.

Unidad 4: habilidades de escritura académica. Se trabajará la habilidad cognitiva de crear, a partir de la construcción de una columna de opinión.

- Preparar y plantear un posicionamiento respecto de problemas sociales desde la teoría.
- Elaborar y sistematizar la información pertinente para la construcción de argumentos.

Elementos de lectoescritura:

- Estructura de la columna de opinión.
- La argumentación: transformación del conocimiento, extensión y precisión de ideas.

De modo paralelo y continuo a las unidades, se trabajará con aspectos relativos al conocimiento lingüístico-gramatical, según el requerimiento particular de los estudiantes: inconcordancia, referente ambiguo, mantención de la voz, gerundios, queísmo/dequeísmo, imprecisiones léxicas, errores frecuentes.

V. Metodología

- Clases teórico-prácticas: clases en las que se trabajará con contenidos de lengua específicos, en función de las habilidades cognitivas mencionadas anteriormente. Para la consecución de estos objetivos se trabajará en modo taller, cuya función es la elaboración de textos individuales sobre ejercicios de escritura, los cuales permitan evidenciar el desarrollo de las habilidades de lectura y escritura
- Taller de comprensión lectora mediante desarrollo de actividades de escritura: para estos efectos, se trabajará de dos maneras principales: a) lectura modelada y guiada, en la que todo el curso trabajará con el docente estrategias de lectura en clases. b) Trabajo con el género RFT (respuesta fundamentada en la teoría): en este género, a partir de un reactivo (estímulo, principalmente una pregunta sobre los textos) que apela a la comprensión lectora. Se pide que el/la estudiante sintetice la respuesta y su punto de vista al respecto en un breve texto, basándose en la teoría de las lecturas obligatorias del curso.

VI. Evaluación

- Pruebas solemnes (40%): pruebas preparatorias para el examen, en las que se requerirá el estado de avance (que debiese existir, a la fecha) de la columna de opinión extendida que se pedirá, posteriormente, para el examen. Pruebas vistas desde el enfoque de proceso de la escritura.
- Taller comprensión lectora (30%): pequeños talleres con actividades variadas orientadas al desarrollo específico de determinada habilidad.
- Taller de escritura académica (30%): pequeños talleres con actividades variadas orientadas al desarrollo específico de determinada habilidad.
- Examen final (30%): se requerirá la entrega de una columna de opinión (esto es, con argumentos basados en la teoría y que debe convocar tanto la opinión pública como la comunidad sociológica).

El/la estudiante que no entregue el examen en la fecha asignada (tanto vía impresa como vía correo electrónico) será automáticamente evaluado con nota mínima.

La nota que resulte del conjunto de evaluaciones parciales y solemnes será la nota de presentación a examen. Si esta es 3,5 o superior, podrá el/la alumno/a rendir el examen. En caso contrario, se considerará que el/la estudiante ha reprobado la asignatura, manteniéndose la nota de presentación como nota final.

El/la alumno/a que no cumpliera el requisito mínimo de asistencia en un determinado curso, no tendrá derecho a rendir examen.

Recorrección

Según reglamento, los/las estudiantes tienen derecho a conocer las notas y la pauta de corrección de todas las evaluaciones en un plazo que no podrá exceder de 10 días hábiles contados desde la fecha desde que estas fueran rendidas, como también a

conocer el resultado de sus evaluaciones solemnes o principales, antes de rendir las siguientes de igual categoría en una misma asignatura.

Los/las estudiantes pueden imputar la corrección de cualquier evaluación escrita, en un plazo no superior a 5 días hábiles desde la entrega de la nota. Ello, a través de una carta dirigida al docente, que debe ir acompañada por la prueba, trabajo o informe evaluado y, además, por las correcciones y comentarios que eventualmente haya entregado este. El/la académico/a deberá comunicar al estudiante el resultado de la corrección, fundamentando por escrito sus argumentos, en un plazo no superior a los 5 días hábiles.

“Si un estudiante falta a una evaluación, puede presentar ante la Secretaría de Estudios un certificado médico dentro de los cinco días hábiles posteriores a dicha evaluación, para tener derecho a rendir una prueba recuperativa. Las evaluaciones no rendidas tendrán nota 1.0. Los estudiantes tendrán derecho a un máximo de una prueba recuperativa por curso. Es decisión del/la profesor/a la fecha y modalidad en que se realizará dicha prueba”.

VII. Bibliografía

- De los textos de la bibliografía obligatoria se leerán y trabajarán fragmentos seleccionados.
- Todos los textos estarán disponibles digitalmente.

VII.1. Bibliografía obligatoria

Césaire, Aimé. *Discurso sobre el colonialismo*. Madrid: Akal, 2006.

Coutinho, Carlos Nelson. “Cultura e sociedade no Brasil” en *Cultura e sociedade no Brasil. Ensaio sobre ideias e formas*. Sao Paulo: Editora Expressão Popular, 2011.

Cueva, Agustín. *El desarrollo del capitalismo en América Latina*. México: Siglo XXI, 1977.

Prebisch, Raúl. “La industrialización de América Latina” en *La teoría social latinoamericana 1*. México: UNAM, 1994.

Mariátegui, José Carlos. *7 ensayos de interpretación de la realidad peruana*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 2007.

Martí, José. *Nuestra América*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara, 2002.

Mistral, Gabriela. *Por la humanidad futura*. Santiago: La Pollera, 2016.

Rodó, José Enrique. *Ariel*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1985.

Sarmiento, Domingo Faustino. *Facundo: civilización o barbarie*. Caracas: Biblioteca Ayacucho, 1993.

VII.2. Bibliografía complementaria

García, María Marta. *Escribir en español*. Buenos Aires: Santiago Arcos editor, 2011.

VIII. Cláusula ética

La Escuela establece severas sanciones para las faltas graves que los estudiantes realicen, tales como plagio o falsificación de documentos, señalados en el Reglamento del Estudiante de Pre-grado en el Título XIII de las Conductas Contrarias a los Principios Universitarios.

El Comité de Ética es la instancia responsable de revisar y resolver las situaciones que sean contrarias a los principios universitarios, en relación con el desarrollo de conductas ilícitas que vician los procesos de evaluación. Son definidas como conductas que vician una evaluación, todos aquellos actos que implican un rompimiento de los estándares éticos que un estudiante debe resguardar en una evaluación, distorsionando la apreciación de los conocimientos y habilidades reales que el estudiante posee (por ejemplo, copia y uso indebido de documento y/o medios electrónicos, modificación o falsificación de documentos, plagio en trabajos escritos). Se consideran como fuentes de información que se deben citar, los textos e imágenes en formato electrónico o en papel, en todas sus modalidades: libros, diarios, documentos de trabajo, artículos académicos, etc.

IX. Cronograma de trabajo

Clase Fecha	Contenidos	Lecturas	
		Obligatoria	Complementaria
12/03	- Presentación del curso - Evaluación diagnóstica		
19/03	- Revisión diagnóstico - Presentación rúbrica. - Introducción a la lectura y escritura académica		
26/03	- Estrategias de comprensión de lectura - Signos de puntuación - Ejercicio	- José Martí. Nuestra América	
02/04	- Diferenciar, clasificar y contrastar información - Uso de mayúsculas y minúsculas - Ejercicio	- Domingo Faustino Sarmiento. Facundo	
09/04	- Comparar y explicar ideas principales y secundarias - Tipos de relación de ideas - Uso de determinantes - Ejercicio		
16/04	- Construir y solucionar casos	- José Enrique Rodó. Ariel - Gabriela Mistral. Por una	

	- desde la teoría - Mecanismos de correferencia - Ejercicio	la humanidad futura	
23/04	- Comparar y seleccionar: generar un posicionamiento para fundamentar desde la teoría - Conectores	- José Carlos Mariátegui. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana	
30/04	- Juzgar, criticar y justificar desde la teoría - Argumentación - Uso de preposiciones - Ejercicio	- Aimé Césaire. Discurso sobre el colonialismo	
07/05	- Argumentación - Uso de pronombres - Ejercicio	- Raúl Prebisch. "La industrialización de América Latina" - Agustín Cueva. El desarrollo del capitalismo en América Latina	
14/05	- Retroalimentación solemne - Tutorías personalizadas		
28/05	- Argumentación: columna de opinión - Preparar y plantear un posicionamiento respecto de problemas sociales desde la teoría. - Uso de adverbios	- Carlos Nelson Coutinho. "Cultura e sociedade no Brasil"	
04/06	- Argumentación: construcción de argumentos - Citación		
11/04	- Retroalimentación solemne		
18/04	- Argumentación - Entrega de propuestas de columna de opinión		
25/04	- Retroalimentación de propuestas - Tutorías		

**X. Normativa sobre Prevención y Sanción de Acciones de Violencia Sexual UDP.
(Resumen y extractos)**

De acuerdo a la normativa UDP, la violencia sexual se entiende como comportamientos, palabras o gestos de connotación sexual no consentidos y que atentan contra la dignidad o integridad psicológica y/o física de los miembros de la Universidad.

Las siguientes conductas se consideran violencia sexual:

- **Acoso u hostigamiento sexual:** el acoso u hostigamiento sexual comprende insinuaciones y requerimientos de carácter sexual, no deseados y no consentidos que afectan la dignidad e integridad de quien los recibe. Ocurre cuando se sugiere explícita o implícitamente que la aceptación o el rechazo de esas acciones tendrá incidencia en las condiciones laborales y/o académicas de una persona o grupo al interior de la Universidad, o bien cuando la conducta tiene el propósito o el efecto de interferir la convivencia, el rendimiento académico o laboral, creando un ambiente intimidante u hostil para el o los afectados. No es necesaria una acción sistemática de acoso u hostigamiento ya que una sola acción puede constituir acoso sexual. En Chile el acoso sexual se encuentra regulado en el ámbito laboral. El Artículo 2 del Código del Trabajo define el acoso sexual, entendiéndolo por tal "que una persona realice en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral o sus oportunidades en el empleo". La definición de acoso de la Universidad Diego Portales considera a estudiantes, profesores y funcionarios.
- **Agresión sexual:** se comete mediante el uso de la fuerza, la amenaza del uso de la fuerza o cualquier otra forma de coacción o intimidación. En el marco de esta normativa, la agresión sexual incluye, sin que esté limitada, la penetración y el contacto sexual sin consentimiento.
- **Exhibición, exposición y voyerismo:** esta conducta busca violar la privacidad de una persona. Incluye conductas como presenciar u observar relaciones o actividades sexuales de otra(s) persona(s); desnudarse parcial o totalmente delante de otros; grabar, fotografiar, y distribuir sin el consentimiento de los involucrados y por uno o más medios (correo electrónico y/o redes sociales) imágenes de personas semidesnudas o desnudas, teniendo relaciones sexuales y/o desarrollando conductas sexuales.
- **Acecho sexual:** son acciones con connotación sexual, dirigidas hacia una persona sin su consentimiento y que generan temor e inseguridad, causando perturbación emocional significativa. Implica conductas como seguir, observar o vigilar a una persona, presentarse en su lugar de residencia, trabajo o estudio, llamar por teléfono, enviar mensajes, grabaciones, fotos, videos u objetos de connotación sexual.

Más información sobre la normativa en el siguiente enlace:

<https://noalaviolenciasexual.udp.cl/normativa/>





UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES Facultad de Ciencias Sociales e Historia	
Programa cursado por:	Leonardo Capobianco Montenegro
En el 2º Semestre de 2019	con nota 58
Firma Dirección de Sociología	

**Programa Curso
TEORÍA SOCIOLÓGICA I**

Código: SOC 8121
Requisito: Introducción a la Sociología
Créditos: 5
Período Académico: 2º semestre 2019
Duración: Semestral
Asistencia: Mínimo 70%
Horario: Clase plenaria: miércoles, bloque 5 (14:30)
➤ Seminario 1: miércoles, bloque 6 (16:00)
➤ Seminario 2: jueves, bloque 5 (14:30)
➤ Seminario 3: jueves, bloque 6 (16:00)
Sala: A 403 (clase plenaria); FCSH 603 (seminario 1); FCSH 602 (seminarios 2 y 3).
Docente: Martín Arboleda (martin.arboleda@udp.cl)
Ayudantes: Natalia Donoso (natalia.donoso2@mail.udp.cl)
Andreas Ivanovic-Zuvic (andreas.ivanovic-zuvic@mail.udp.cl);
Rodrigo Brito (rodrigo.brito@mail.udp.cl)

1. Presentación

Este curso desarrolla una introducción a la teoría sociológica clásica, y en particular a la que surge tras la Primera Revolución Industrial del siglo XIX. Pese a sus diversos enfoques y presupuestos, las teorías sociológicas clásicas logran captar con nitidez algunos de los principales rasgos de la modernidad: un nuevo orden civilizatorio que ha involucrado la transformación radical de la experiencia del tiempo, del espacio, del individuo, así como de las posibilidades y peligros que subyacen la vida social. Así, la teoría sociológica clásica inaugura un modo de reflexión epistemológica inexistente en su momento en otros campos del conocimiento –tales como la Historia, la Filosofía, y el Derecho–, pues su objeto de análisis es *el cambio social* en tanto fenómeno históricamente único y propiamente moderno. De acuerdo con esto, el curso ofrece una introducción a las principales obras de Max Weber, Karl Marx y Émile Durkheim, pues allí se desarrollan algunas de las principales preguntas, fundamentos analíticos y orientaciones metodológicas que terminarán por informar diversas tradiciones del pensamiento social contemporáneo.

2. Resultados de aprendizaje

Al finalizar el curso, los estudiantes deben estar en capacidad para:

- Comprender las teorías de la modernidad abordadas por el curso, así como identificar las similitudes y diferencias entre ellas;
- Desarrollar habilidades para la reflexión crítica y especializada de obras centrales en la teoría sociológica clásica;
- Entender la particularidad del tipo de conocimiento y de formulación de preguntas que inaugura la teoría sociológica clásica;
- Analizar la relevancia que tiene la sociología clásica para la comprensión de procesos sociales actuales;
- Desarrollar habilidades de expresión oral y escrita sobre las principales ideas y marcos teóricos abordados por el curso.

4. Metodología

El curso consta de tres instancias pedagógicas, cada una con un propósito específico.

Clase Plenaria: miércoles, bloque 5 (14:30-15.50). La asignatura contempla la realización de una clase plenaria de carácter expositivo, en la que participan los estudiantes de las dos secciones. Para cada clase se han asignado lecturas específicas que los estudiantes deberán estudiar para comprender y participar en el desarrollo de la clase. El propósito de la clase plenaria es presentar y fundamentar los problemas conceptuales, aspectos normativos y desafíos metodológicos relativos al contenido del curso, de acuerdo con el cronograma.

Seminarios: miércoles, bloque 6 (16:00-17:20), jueves, bloque 5 (14:30-15.50) y bloque 6 (16:00-17:20). Parte importante del razonamiento sociológico opera a través del desarrollo (tanto oral como escrito) de argumentos fundamentados y de la formulación de herramientas de análisis conceptual que permitan comprender el mundo social. Para apoyar el aprendizaje y puesta en práctica de dichas habilidades, los estudiantes participarán semanalmente en un seminario de estudio y lectura de textos a cargo del profesor y los ayudantes, el que fomentará la intervención activa, análisis sistemático y discusión informada. Ello exige que todo estudiante deba cumplir con leer la bibliografía asignada para cada semana y preparar el material solicitado para cada seminario. El curso se divide en tres seminarios. Cada seminario tendrá un máximo de 25 estudiantes y una duración de 80 minutos. Los primeros 15-20 minutos estarán a cargo de uno o dos estudiantes que serán responsable de presentar oralmente el/los texto/s asignado/s, para lo cual deberá preparar y entregar un comentario escrito sobre la lectura de máximo 500 palabras (evaluación con nota). Los 60 minutos restantes se destinarán al trabajo en grupo, análisis detallado y crítica fundamentada de los principales argumentos y preguntas que se desprenden del/los texto/s.

Parte de la discusión de los seminarios se organizará a partir de extractos seleccionados por el profesor y el/la ayudante, además de las propias preguntas, comentarios y puntos de vista planteados por los estudiantes. Los seminarios tienen un valor propio y no deben en ningún caso confundirse con una instancia que resume la clase ni con el apoyo entregado por la ayudantía. Por el contrario, los seminarios se definen como un espacio para la reflexión y discusión teórica basado en el estudio de los textos: por un lado, se propone contribuir al análisis en profundidad y la comprensión sistemática de los problemas teóricos que el curso aborda; por otro, busca que los estudiantes adquieran

y desplieguen las herramientas para elaborar un punto de vista propio en relación a dichas perspectivas teóricas y someterlas reflexivamente a evaluación.

Ayudantías: La tarea de los/as ayudantes consiste en apoyar a los/as alumnos/as en elaborar el ensayo final. También es papel de los/as ayudantes escuchar y responder inquietudes de los/as alumnos/as pertinentes al ramo, además de apoyar en el trabajo de taller de teoría. No es labor de los/as ayudantes repasar materia o resumir los textos de la bibliografía. Para tal efecto, durante el semestre se llevarán a cabo dos sesiones de ayudantías.

5. Aspectos formales

Sobre la asistencia a clases e inamovilidad de fechas de evaluación: La asistencia a clases y a los seminarios es obligatoria, lo que se verá reflejado en la nota de participación en las presentaciones. La complejidad del curso exige participar y tomar en serio todas las instancias pedagógicas puestas a disposición de los estudiantes. Del total de seminarios, los estudiantes pueden faltar a 2 sin justificación. A partir del tercero, se descontará 0,3 puntos por cada inasistencia de la nota correspondiente a la presentación individual. Las fechas de las evaluaciones se encuentran especificadas desde el inicio del semestre y serán inmodificables, salvo imprevistos o razones de fuerza mayor. Es responsabilidad de cada estudiante organizar su carga académica del semestre y planificar sus tiempos y materiales de estudio. La inasistencia a cualquiera evaluación presencial durante el semestre (prueba solemne y/o presentación) será automáticamente evaluada con nota 1.0. Los estudiantes que se ausenten a una evaluación presencial podrán justificar ante la Secretaría de Estudios con certificado médico dentro de los cinco días hábiles posteriores a la fecha de la evaluación. Los antecedentes serán evaluados y aprobados por el profesor.

Horarios de atención a estudiantes: Los días lunes, bloque 3 (11.30-12.50), el profesor tendrá un horario de atención destinado a responder consultas formales y sustantivas sobre el curso y su desarrollo. En caso de que algún estudiante no esté posibilitado para celebrar entrevistas o realizar consultas en las horas y días señalados, podrá solicitar una fecha u hora distinta con al menos una semana de anticipación. Los estudiantes pueden mantener contacto con los ayudantes para solicitar apoyo tutorial en sus respectivos horarios de atención semanal.

Sobre la puntualidad y el comportamiento en clases: La puntualidad de las/los estudiantes en la hora de llegada es fundamental. El profesor no aceptará el ingreso de ningún estudiante después de 10 minutos de iniciada la clase; evite ingresar a la sala luego de transcurrido este tiempo. Por otra parte, **el uso de teléfonos celulares u otros dispositivos electrónicos durante el desarrollo de la clase y el seminario no está permitido;** ello afecta la concentración tanto de estudiantes como del profesor. En caso que requiera hacer uso de su teléfono por alguna urgencia, debe hacer abandono de la sala en silencio.

6. Contenidos

Introducción

- Captar el presente como historia: modernidad capitalista y el fundamento de la teoría sociológica

Unidad 1: Karl Marx: la concepción materialista de la historia

- Empirismo británico, idealismo alemán y socialismo utópico francés: influencias y contexto histórico de la obra de Marx
- La concepción materialista de la historia
- Abstracción en acción: alienación y fetichismo de la mercancía
- Crítica de la economía política: la obra madura de Marx
- El hogar como extensión de la fábrica: familia, patriarcalismo y la reproducción de la sociedad moderna

Unidad 2: Max Weber: una teoría no economicista de la modernidad

- Génesis de la sociología académica: postura frente al marxismo y cuestiones de método
- La ética protestante y el espíritu del capitalismo
- ¿El fin de la magia?: racionalización y desencantamiento de la vida moderna
- Dominación, estado y legitimación

Unidad 3: Émile Durkheim: sociología como una ciencia de la sociedad

- El mundo como artefacto: influencias, metodología y legado de la obra de Durkheim
- División del trabajo y solidaridad
- Anomia y suicidio
- La religión como sublimación de lo social
- Socialismo y cambio social: la teoría política de Durkheim.

7. Evaluación

Los contenidos del curso serán evaluados a través de:

- Un ensayo (35%): Evalúa unidades 1 y 2 del curso, y consiste en una pregunta que debe ser respondida en la forma de un ensayo con una extensión de máximo dos planas.
- Una presentación de texto en seminario (25%): Todos los estudiantes deberán realizar una presentación en la hora de seminario, cuyo calendario quedará definido al inicio del semestre. En cada sesión de seminario un estudiante deberá preparar una presentación de 10 minutos del/los texto/s de lectura obligatoria, para lo cual deberá además preparar y entregar un comentario escrito sobre la lectura de máximo 500 palabras. La presentación y el comentario escrito no deben ser un resumen sino que ofrecer una lectura sistemática que introduzca y analice los elementos estructurantes del texto. En efecto, se espera que los estudiantes utilicen la presentación como un medio para evaluar los argumentos de los autores y elaborar un punto de vista sobre éstos, así como también para plantear preguntas y sugerir temas para discusión.
- Cinco preguntas analíticas (40%): Durante el semestre los estudiantes deberán elaborar un total de 5 preguntas analíticas. Dado que uno de los objetivos del curso es desarrollar capacidades de análisis crítico, las/los estudiantes deben

ejercitar y demostrar una opinión informada acerca de los textos, conceptos y autores cubiertos por la asignatura. Cada pregunta debe formularse a partir del análisis y comparación de dos textos de la bibliografía obligatoria correspondientes a la unidad de la fecha de entrega. Las/los estudiantes deben reflexionar sobre cualquier aspecto de los textos, interpretándolos a la luz de otros textos del curso, o de sus propias experiencias. Deben señalar lo que les gustó o no les gustó del texto en cuestión, señalando los aspectos que consideraron confusos, inspiradores o inconsistentes. Las preguntas analíticas tendrán una extensión máxima de una plana (letra Times New Roman, 12, interlineado sencillo, hoja tamaño carta) y deberá ser entregada impresa a la/el ayudante de su sección correspondiente en la fecha señalada en el programa.

- **Examen final oral (30%):** El examen final será oral y evaluará el contenido de las clases y las lecturas obligatorias de todo el semestre. La evaluación consiste en una pregunta que las/los estudiantes deberán elegir desde una tómbola. Quienes tengan un promedio igual o superior a 5,5 estarán liberados de rendir el examen.

Resumen fechas y ponderación de las evaluaciones

<i>Evaluación</i>	<i>Fecha</i>	<i>Ponderación</i>
Prueba solemne	30 de octubre	35%
Presentación seminario	Individual	25%
Pregunta analítica 1	4 de septiembre	40% (8% c/u)
Pregunta analítica 2	2 de octubre	
Pregunta analítica 3	23 de octubre	
Pregunta analítica 4	13 de noviembre	
Pregunta analítica 5	4 de diciembre	
Nota presentación		70%
Examen final	18 de diciembre	30%

Para aprobar el curso se requiere una nota final igual o superior a 4,0 y contar con una asistencia mínima de un 70 por ciento en total (considerando clases y talleres).

Corrección

Según reglamento, los estudiantes tienen derecho a conocer las notas y la pauta de corrección de todas las evaluaciones en un plazo que no podrá exceder de diez días hábiles contados desde la fecha desde que estas fueran rendidas, como también a conocer el resultado de sus evaluaciones principales, antes de rendir las siguientes de igual categoría en una misma asignatura.

Recorrección

Los estudiantes pueden imputar la corrección de cualquier evaluación escrita, en un plazo no superior a cinco días hábiles desde la entrega de la nota. Ello, a través de un email dirigido al profesor, en el cual se señale con qué aspecto de la evaluación hay discrepancia. Adicionalmente a este email se debe dejar en la Secretaría Académica la prueba, trabajo o informe del que se solicita corrección. El profesor comunicará al/a estudiante el resultado de la corrección vía email, fundamentando por escrito sus argumentos, en un plazo no superior a los 5 días hábiles. *Inasistencia a una evaluación*

Si un estudiante falta a una evaluación, puede presentar ante la Secretaría de Estudios un certificado médico dentro de los cinco días hábiles posteriores a dicha evaluación, para tener derecho a rendir una prueba recuperativa. Las evaluaciones no rendidas tendrán nota 1.0. Los estudiantes tendrán derecho a un máximo de una prueba recuperativa por curso. Es decisión del profesor la fecha y modalidad en que se realizará dicha prueba.

8. Cláusula ética

La Escuela establece severas sanciones para las faltas graves que los estudiantes realicen, tales como plagio o falsificación de documentos, señalados en el Reglamento del Estudiante de Pre-grado en el Título XIII de las Conductas Contrarias a los Principios Universitarios.

El Comité de Ética es la instancia responsable de revisar y resolver las situaciones que sean contrarias a los principios universitarios, en relación al desarrollo de conductas ilícitas que vicien los procesos de evaluación. Son definidas como conductas que vician una evaluación, todos aquellos actos que implican un rompimiento de los estándares éticos que un estudiante debe resguardar en una evaluación, distorsionando la apreciación de los conocimientos y habilidades reales que el estudiante posee (por ejemplo, copia y uso indebido de documento y/o medios electrónicos, modificación o falsificación de documentos, plagio en trabajos escritos).

Se consideran como fuentes de información que se deben citar, los textos e imágenes en formato electrónico o en papel, en todas sus modalidades: libros, diarios, documentos de trabajo, artículos académicos, etc.

9. Cronograma

Semana 1/14 de agosto

Clase plenaria: Captar el presente como historia: modernidad capitalista y el fundamento de la teoría sociológica

Exposición de objetivos, evaluaciones y metodología del curso.

Seminario: No hay seminario esta semana.

UNIDAD 1: KARL MARX: LA CONCEPCIÓN MATERIALISTA DE LA HISTORIA

Semana 2/21 de agosto

Clase plenaria: Empirismo británico, idealismo alemán y socialismo utópico francés: influencias y contexto histórico de la obra de Marx

Seminario: Presentación y discusión de las lecturas obligatorias:

- Jones, Gareth Stedman. (2018). *Karl Marx: ilusión y grandeza*. Taurus, Madrid, p. 152-203.

- Engels, Friedrich. (1880). *Del socialismo utópico al socialismo científico. Parte I* (disponible en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1880s/dsusc/1.htm>).

Semana 3/28 de agosto.

Clase plenaria: *La concepción materialista de la historia*

Seminario: Presentación y discusión de las lecturas obligatorias:

- Marx, Karl; Engels, Friedrich. (2005 [1846]). *La ideología alemana*. Universitat de València, Valencia, p. 32-61.
- Marx, Karl. (1845). *Tesis sobre Feuerbach*. (disponible en <https://www.marxists.org/espanol/m-e/1840s/45-feuer.htm>).

Semana 4/4 de septiembre.

Clase plenaria: *Abstracción en acción: alienación y fetichismo de la mercancía*

Seminario: Presentación y discusión de las lecturas obligatorias:

- Marx, Karl. (2001 [1844]). *Manuscritos de economía y filosofía*. Alianza, Madrid. El trabajo enajenado (pp.103-119); y
- Marx, Karl (2016 [1867]). *El Capital*. Siglo XXI Editores, México D.F. p. 87-102.

Entrega de pregunta analítica 1: Entrega impresa.

Semana 5/11 de septiembre.

Clase plenaria: *Crítica de la economía política: la obra madura de Marx*

Seminario: Presentación y discusión de las lecturas obligatorias:

- Postone, Moishe. (2006). *Tiempo, trabajo y dominación social: una reinterpretación de la teoría crítica de Marx*. Marcial Pons, Madrid, p. 345-387; y
- Marx, Karl. (1980). *Teorías sobre la plusvalía I: tomo IV del Capital*. Fondo de Cultura Económica, México D.F., p. 362-382.

17 a 22 de septiembre, receso de Fiestas Patrias

Semana 6/25 de septiembre

Clase plenaria: *El hogar como extensión de la fábrica: familia, patriarcalismo y la reproducción de la sociedad moderna*

Seminario: Presentación y discusión de las lecturas obligatorias:

- Engels, Friedrich. (2013 [1884]). *El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado*. Editorial Claridad, p. 35-43, p. 68-80; y
- Fraser, Nancy. (2014). Tras la morada oculta de Marx: por una concepción ampliada del capitalismo. *New Left Review* 86, 59-78.

UNIDAD 2: MAX WEBER: UNA TEORÍA NO ECONOMICISTA DE LA MODERNIDAD

Semana 7/2 de octubre.

Clase plenaria: Génesis de la sociología académica: postura frente al marxismo y cuestiones de método

Seminario: Presentación y discusión de la lectura obligatoria:

- Weber, Max. (2006). "Sobre algunas categorías de la sociología comprensiva". En: *Ensayos sobre metodología sociológica*. Amorrortu editores, Buenos Aires, p. 175-221.

Entrega de pregunta analítica 2: Entrega impresa.

Semana 8/9 de octubre.

Clase plenaria: La ética protestante y el espíritu del capitalismo

Seminario: Presentación y discusión de las lecturas obligatorias:

- Weber, Max. (2012). *Ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Siglo XXI Editores, Madrid, p. 245-267; y,
- Echeverría, Bolívar. (2010). *La modernidad de lo barroco*. ERA, México D.F, p. 32-57.

Semana 9/16 de octubre.

Clase plenaria: ¿El fin de la magia?: racionalización y desencantamiento de la vida moderna

Seminario: Presentación y discusión de lecturas obligatorias:

- Weber, Max. (2012). *Ética protestante y el espíritu del capitalismo*. Siglo XXI Editores, Madrid, p. 47-64; y,
- Taussig, Michael. (1980). *El diablo y el fetichismo de la mercancía en Sudamérica*. Nueva Imagen, México D.F. P. 11-29.

Semana 10/23 de octubre.

Clase plenaria: *Dominación, estado y clases sociales*

Seminario: Presentación y discusión de la lectura obligatoria:

- Weber, Max. (2008). *Economía y sociedad*. Fondo de Cultura Económica, México D.F, p. 170-204; y p. 682-694.

Entrega de pregunta analítica 3: Entrega impresa.

Ayudantía prueba: 25 de octubre, lugar y hora por definir.

Semana 11/30 de octubre.

Clase plenaria: Prueba solemne (en horario de clases)

Seminario: Esta semana no hay seminarios

UNIDAD 3: ÉMILE DURKHEIM: SOCIOLOGÍA COMO UNA CIENCIA DE LA SOCIEDAD

Semana 12/6 de noviembre.

Clase plenaria: *El mundo como artefacto: influencias, metodología y legado de la obra de Durkheim*

Seminario: Presentación y discusión de la lectura obligatoria:

- Durkheim, Émile. (1995). *Las reglas del método sociológico*. Ediciones Akal, Madrid, p. 41-109.

Semana 13/13 de noviembre.

Clase plenaria: *División del trabajo y solidaridad*

Seminario: Presentación y discusión de las lecturas obligatorias:

- Durkheim, Émile. (2001 [1893]). *La división del trabajo social*. Akal, Madrid, p. 57-78; 214-244; y.
- Graeber, David. (2014). *En deuda: una historia alternativa de la economía*. Ariel, Barcelona, p. 132-144.

Entrega de pregunta analítica 4: Entrega impresa.

Semana 14/20 de noviembre.

Clase plenaria: *Anomia y suicidio*

Seminario: Presentación y discusión de la lectura obligatoria:

- Durkheim, Émile. (1995). *La división del trabajo social*. Akal, Madrid, p. 371-392; y,
- Durkheim, Émile. (1985). *El suicidio*. Ediciones Akal, Madrid, (selección de páginas).

Semana 15/27 de noviembre.

Clase plenaria: *La religión como sublimación de lo social*

Seminario: Presentación y discusión de lectura obligatoria:

- Durkheim, Émile. (2003). *Las formas elementales de la vida religiosa*. Alianza Editorial, Madrid, p. 29-49 y p. 427-456.

Semana 16/4 de diciembre.

Clase plenaria: *Socialismo y cambio social: la teoría política de Durkheim*

Seminario: Presentación y discusión de la lectura obligatoria:

- Durkheim, Émile. (2011). *Escritos Políticos*. Editorial Gedisa, Madrid, páginas por definir.

Entrega de pregunta analítica 5: Entrega impresa.

Ayudantía examen: 6 de diciembre, sala y hora por definir.

Semana final/18 de diciembre

EXAMEN FINAL

7. Bibliografía Complementaria

Aron, Raymond. (2004). *Las etapas del pensamiento sociológico: Montesquieu, Comte, Marx, Tocqueville, Durkheim, Pareto, Weber*. Tecnos, Madrid.

Avendaño, Octavio; Canales, Manuel; Atria, Raúl. (2014). *Sociología: Introducción a los clásicos*. LOM Ediciones, Santiago.

Berman, Marshall. (1982). *Todo lo sólido se desvanece en el aire: la experiencia de la modernidad*. Siglo XXI Editores, México D.F.

Bottomore, Tom. (1976). *La sociología como crítica social*. Península, Barcelona.

Baert, Patrick. (2005). *Philosophy of the Social Sciences: Towards Pragmatism*. Polity Press, Cambridge.

Bottomore, Tom; Nisbet, Robert. (Eds.). (2001). *Historia del análisis sociológico*. Amorrortu, Buenos Aires.

Dalla Costa, Mariarosa. 2009. *Dinero, perlas y flores en la reproducción feminista*. Akal, Madrid.

Giddens, Anthony. (1998). *El capitalismo y la moderna teoría social*. Idea books, Barcelona.

Harvey, David. (2016). *Guía de El Capital de Marx: libro primero*. Akal, Madrid.

Heinrich, Michael. (2008). *Crítica de la economía política: una introducción El Capital de Marx*. Escolar y Mayo Editores, Madrid.

Iñigo Carrera, Juan. (2007). *Conocer el capital hoy: usar críticamente El Capital*. Imago Mundi, Buenos Aires.

Martuccelli, Danilo. (2013). *Sociologías de la modernidad: itinerario del siglo XX*. LOM, Santiago.

Ollman, Bertell. (2003). *Dance of the Dialectic: Steps in Marx's Method*. University of Illinois Press, Chicago.

Ritzer, G. (2001). *Teoría sociológica clásica*. McGraw-Hill, George.

Weber, Marianne. (1996). *Biografía de Max Weber*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Todos los textos de Marx y Engels, más abundante literatura marxista, se encuentra en español disponible gratis en "Marxists Internet Archive": www.marxists.org/espanol

Normativa sobre Prevención y Sanción de Acciones de Violencia Sexual UDP. (Resumen y extractos)

Esta surge de la necesidad de reducir brechas de desigualdad existentes entre hombres y mujeres, marco en el cual se produce violencia de género en sus diversas formas. Esta normativa tiene por propósito asegurar estándares de convivencia dentro de la institución y en todas aquellas actividades vinculadas a su quehacer, proporcionando mecanismos

para enfrentar y sancionar situaciones de violencia sexual y brindar apoyo y orientación a quienes han sido víctimas de ella.

Artículo 1. Serán consideradas conductas de violencia sexual todos aquellos comportamientos, palabras o gestos de connotación sexual no consentidos y que atentan contra la dignidad o integridad psicológica y/o física de los miembros de la Universidad.

Artículo 2. La institución considerará acciones de violencia sexual, y sin que la enumeración sea taxativa, el acoso sexual, la agresión sexual, la exhibición, exposición y voyerismo sexual y el acecho sexual y, en general cualquier interacción con significado sexual no consentida.

Artículo 3. Se denominará acoso u hostigamiento sexual a las insinuaciones y requerimientos de carácter sexual, no deseados y no consentidos que afectan la dignidad e integridad de quien los recibe. El acoso sexual ocurre cuando se sugiere explícita o implícitamente que la aceptación o el rechazo de esas acciones tendrá incidencia en las condiciones laborales y/o académicas de una persona o grupo al interior de la Universidad, o bien cuando la conducta tiene el propósito o el efecto de interferir la convivencia, el rendimiento académico o laboral, creando un ambiente intimidante u hostil para el o los afectados. No es necesaria una acción sistemática de acoso u hostigamiento ya que una sola acción puede constituir acoso sexual.

Artículo 4. La agresión sexual es un acto que se comete mediante el uso de la fuerza, la amenaza del uso de la fuerza o cualquier otra forma de coacción o intimidación. En el marco de esta normativa, la agresión sexual incluye, sin que esté limitada, la penetración y el contacto sexual sin consentimiento.

Artículo 5. La exhibición, exposición y el voyerismo sexual buscan violar la privacidad de una persona. Incluye conductas como presenciar u observar relaciones o actividades sexuales de otra(s) persona (s); desnudarse parcial o totalmente delante de otros; grabar, fotografiar, y distribuir sin el consentimiento de los involucrados y por uno o más medios (correo electrónico y/o redes sociales) imágenes de personas semidesnudas o desnudas, teniendo relaciones sexuales y/o desarrollando conductas sexuales.

Artículo 6. El acecho sexual se define como el conjunto de acciones con connotación sexual, dirigidas hacia una persona sin su consentimiento y que generan temor e inseguridad, causando perturbación emocional significativa. Implica conductas como seguir, observar o vigilar a una persona, presentarse en su lugar de residencia, trabajo o estudio, llamar por teléfono, enviar mensajes, grabaciones, fotos, videos u objetos de connotación sexual.

Artículo 7. Las acciones de violencia sexual ocurren sin el consentimiento del afectado. El consentimiento se entiende como el acuerdo o aceptación de participar en una actividad sexual específica. Este se manifiesta de manera inequívoca mediante palabras o actos concluyentes de una persona capaz que está en condiciones de consentir y se encuentra en pleno uso de sus facultades.

Más información en: <http://noalaviolenciasexual.udp.cl/>



IV. Contenidos

1. La imaginación de América.

En esta unidad se analizan diferentes aproximaciones literarias, históricas, geográficas y sociológicas que han devenido en la/s idea/s de América, como fenómeno en construcción. Para los efectos de revisión de la unidad se considera la siguiente bibliografía obligatoria:

- Walter Mignolo. La idea de América latina. Cap. 1
- Serge Gruzinski. El pensamiento mestizo. Cap. 4.
- José Maurico Domingues. La Modernidad Contemporánea en América Latina. Introducción y Conclusión.

2. Surgimiento de los estados-nacionales y la incorporación definitiva al circuito capitalista mundial.

En esta unidad se estudiarán las formas que adquirieron los modernos estados nacionales latinoamericanos, su carácter oligárquico, los conflictos internos y el denominado desarrollo económico "hacia afuera". En tal sentido, la bibliografía obligatoria está compuesta por:

- Mónica Quijada. ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano. p. 287-315.
- Waldo Ansaldi y Verónica Giordano. América Latina la construcción del orden. Tomo I Cap. 4. (SELECCIÓN)

3. El mundo finisecular: los marginados de la Modernidad.

En esta unidad se analiza el proceso de complejización social y política acaecido hacia las últimas décadas del siglo XIX. Por esto, la bibliografía obligatoria es:

- Peter Wade. Raza y etnicidad en América Latina. Cap. 1 y 2.
- Asunción Lavrín. Mujer, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940. Introducción, cap 1 y cap 2.

4. Nacionalismos y populismos.

En esta unidad se presentan y discuten las reacciones antiliberales, antioligárquicas, autoritarias y nacionalistas con que se inaugura el "corto" siglo XX.

- Jorge Larraín. Populismo. Páginas 9 a 58.
- Federico Finchelstein. Del fascismo al populismo en la historia. Cap 2: ¿Qué es el populismo en la historia?

5. Era de revoluciones.

En esta unidad se estudian los procesos reformistas y revolucionarios que se inician con los gobiernos a través de toda Latinoamérica y su comparación con otros procesos revolucionarios en el Tercer Mundo. Para ello, los textos obligatorios son:

- Aldo Marchesi. Hacer la Revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta hasta la caída del muro. Seleccionar capítulo.

6. Golpes militares en América Latina y el epílogo neoliberal.

En esta unidad se analiza la violenta reacción ante los procesos revolucionarios, la implantación de regímenes dictatoriales y la propagación del terrorismo de Estado, para luego abordar el surgimiento de las nuevas democracias y la imposición de las políticas



udp Escuela de Sociología
FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES E HISTORIA

UNIVERSIDAD DIEGO PORTALES Facultad de Ciencias Sociales e Historia	
Programa cursado por:	Leonardo Capobianco Montenegro
En el	2o Semestre de 2019 con nota 5.8
Firma	[Firma]
Escuela de Sociología	

PROCESOS SOCIALES I: AMÉRICA LATINA

I. Identificación.

Código:	SOC8122
Créditos:	5
Período Académico:	2º semestre 2019
Requisito:	Sin requisitos
Duración:	Semestral
Horario:	Lunes 14:30-15:50/ Jueves 10:00-11:20
Sala:	Por definir
Asistencia:	70%
Docente:	Pablo Álvarez / pablo.alvarez@udp.cl
Ayudante:	Nombre/ e-mail de contacto

II. Descripción.

Sin duda uno de los principales desafíos de las ciencias sociales en América Latina ha sido cómo aproximarse al particular desarrollo histórico en este continente. En efecto, no es arriesgado afirmar que las múltiples respuestas a la pregunta por la "particularidad" de la modernidad latinoamericana han sido la mayor fuente de debate para la sociología en esta área. No obstante lo anterior, la comprensión histórica de América Latina está lejos de ser una tarea solamente sociológica. De hecho, existe una amplia gama de estudios desarrollados por historiadores que aportan una rica descripción para la comprensión crítica de la formación y desarrollo de los actores e identidades colectivas que han marcado la historia reciente del continente.

El curso Procesos Sociales I analizará, desde una perspectiva global y transnacional, el desarrollo de la historia del denominado "Nuevo Mundo", poniendo especial énfasis en los procesos sociales, políticos y culturales acaecidos en los siglos XIX y XX. La propuesta es releer todos aquellos procesos desde una mirada que problematice la exclusión de grupos sociales, procesos y eventos históricos, hasta ahora obliterados por la historiografía tradicional.

III. Resultados de aprendizaje

1. Identificar las distintas aproximaciones teóricas que han nutrido la "idea" de América.
2. Distinguir los procesos más relevantes llevados a cabo a lo largo del siglo XIX latinoamericano.
3. Contrastar los aspectos político-sociales más relevantes de la primera mitad del siglo XX latinoamericano.
4. Evaluar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.

IV. Contenidos

1. La imaginación de América.

En esta unidad se analizan diferentes aproximaciones literarias, históricas, geográficas y sociológicas que han devenido en la/s idea/s de América, como fenómeno en construcción. Para los efectos de revisión de la unidad se considera la siguiente bibliografía obligatoria:

- Walter Mignolo. La idea de América latina. Cap. 1
- Serge Gruzinski. El pensamiento mestizo. Cap. 4.
- José Maurico Domingues. La Modernidad Contemporánea en América Latina. Introducción y Conclusión.

2. Surgimiento de los estados-nacionales y la incorporación definitiva al circuito capitalista mundial.

En esta unidad se estudiarán las formas que adquirieron los modernos estados nacionales latinoamericanos, su carácter oligárquico, los conflictos internos y el denominado desarrollo económico "hacia afuera". En tal sentido, la bibliografía obligatoria está compuesta por:

- Mónica Quijada. ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano. p. 287-315.
- Waldo Ansaldi y Verónica Giordano. América Latina la construcción del orden. Tomo I Cap. 4. (SELECCIÓN)

3. El mundo finisecular: los marginados de la Modernidad.

En esta unidad se analiza el proceso de complejización social y política acaecido hacia las últimas décadas del siglo XIX. Por esto, la bibliografía obligatoria es:

- Peter Wade. Raza y etnicidad en América Latina. Cap. 1 y 2.
- Asunción Lavrín. Mujer, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940. Introducción, cap 1 y cap 2.

4. Nacionalismos y populismos.

En esta unidad se presentan y discuten las reacciones antiliberales, antioligárquicas, autoritarias y nacionalistas con que se inaugura el "corto" siglo XX.

- Jorge Larraín. Populismo. Páginas 9 a 58.
- Federico Finchelstein. Del fascismo al populismo en la historia. Cap 2: ¿Qué es el populismo en la historia?

5. Era de revoluciones.

En esta unidad se estudian los procesos reformistas y revolucionarios que se inician con los gobiernos a través de toda Latinoamérica y su comparación con otros procesos revolucionarios en el Tercer Mundo. Para ello, los textos obligatorios son:

- Aldo Marchesi. Hacer la Revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta hasta la caída del muro. Seleccionar capítulo.

6. Golpes militares en América Latina y el epílogo neoliberal.

En esta unidad se analiza la violenta reacción ante los procesos revolucionarios, la implantación de regímenes dictatoriales y la propagación del terrorismo de Estado, para luego abordar el surgimiento de las nuevas democracias y la imposición de las políticas

neoliberales. Considerando lo anterior la bibliografía obligatoria está compuesta por los siguientes textos:

- Daniel Feierstein. Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina. Cap. 1.
- Elizabeth Jelin. Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices". Introducción y cap. 6.
- Manuel Antonio Garretón. Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Pag. 17-68.
- Mabel Thwaites y Hernán Ouviaña. El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: auge y fractura.

V. Metodología

El curso seguirá la siguiente metodología:

- Clases expositivas a cargo del profesor, en donde se discutirán los aspectos teóricos y luego los ejemplos históricos cada semana.
- Debates participativos en torno a los textos de lectura, análisis de material audiovisual, con una pauta de observación de ese material antes entregada.

Ayudantías:

- Las ayudantías estarán centradas en la revisión de la bibliografía del curso y en la preparación de los estudiantes para las evaluaciones.
- Se realizará al menos una ayudantía antes de cada evaluación, y serán de asistencia voluntaria.

VI. Evaluaciones.

El curso estará compuesto por el siguiente tipo de evaluaciones:

El curso contará con las siguientes evaluaciones

Controles de lectura (3):	(20% c/u)		60% nota de presentación.
Informes de Películas (4):	(10% c/u)		40% nota de presentación.
Examen (1):	(30%)		30% de la nota final del curso.

Ponderación Nota de Presentación: (70%)

Ponderación Examen: (30%)

- Controles de Lectura:** Los controles de lectura tendrán el formato de evaluaciones no presenciales. En estas instancias el alumno tendrá que redactar un documento que responda a la pregunta que el profesor formulará oportunamente, en relación a los objetivos pedagógicos a evaluar. En términos más específicos, el trabajo consistirá en la escritura de 2 ensayos basados en las lecturas obligatorias de cada unidad. El primer ensayo comprende algún problema planteado en las unidades 1, 2; el segundo ensayo, las relativas a las unidades 3 y 4; mientras que el tercer ensayo considerará el contenido de las unidades 5 y 6.

Los ensayos no están sujetos a la regla de justificación por inasistencia. Su naturaleza no presencial supone que el no cumplimiento en su entrega será evaluado con nota mínima (1,0).

El formato a partir del cual deberán ser elaborados y presentados los ensayos se informará oportunamente.

LAS FECHAS DE LOS CONTROLES SON:

FECHA	EVALUACIÓN	CONTENIDO.
25 de septiembre	Primer control de lectura.	Unidades: 1 y 2.
23 de octubre	Segundo control de lectura.	Unidades: 3 y 4.
06 de diciembre	Tercer control de lectura.	Unidades: 5 y 6.

- a. **Informes de película:** los informes consistirán en la elaboración de un documento breve, que no deberá superar las 2 páginas de extensión, en el cual deberán realizar un análisis del material audiovisual, a partir de alguna de las categorías expuestas por los autores leídos en el desarrollo del curso.

El material audiovisual será expuesto durante el desarrollo de las clases programadas para tales efectos.

Para el buen desarrollo de esta actividad es fundamental la revisión del material audiovisual por parte del estudiante y la utilización de la bibliografía obligatoria para el desarrollo del análisis propuesto.

Los estudiantes tendrán la obligación de desarrollar los 4 informes contemplados. La no entrega del documento será evaluado con nota mínima (1,0).

LA FECHA DE ENTREGA DE LOS INFORMES SEÑALADOS ES:

FECHA DE EXHIBICIÓN	FECHA DE ENTREGA INFORME	CONTENIDO
28 de agosto	30 de agosto	También la lluvia.
04 de octubre	09 de octubre	Quanto Vale.
06 de noviembre	08 de noviembre	Che, el argentino
22 de noviembre	27 de noviembre	Garage Olimpo

- b. **Examen:** la evaluación final de la asignatura pretende que el alumno logre elaborar una síntesis global de los contenidos revisados durante el semestre.

Solo podrán rendir el examen aquellos alumnos que cumplan con el mínimo de 70% de asistencia obligatoria y una nota mínima de presentación igual o superior a 3,5.

La nota de eximición está considerada en un 6,0.

Recorrección.

Según reglamento, los estudiantes tienen derecho a conocer las notas y la pauta de corrección de todas las evaluaciones en un plazo que no podrá exceder de 10 días hábiles contados desde la fecha desde que éstas fueran rendidas, como también a conocer el resultado de sus evaluaciones solemnes o principales, antes de rendir las siguientes de igual categoría en una misma asignatura.

Los estudiantes pueden imputar la corrección de cualquier evaluación escrita, en un plazo no superior a 5 días hábiles desde la entrega de la nota. Ello, a través de una carta dirigida profesor, que debe ir acompañada por la prueba, trabajo o informe evaluado y además, por las correcciones y comentarios que eventualmente haya entregado el/la docente. El académico deberá comunicar al estudiante el resultado de la recorreción, fundamentando por escrito sus argumentos, en un plazo no superior a los 5 días hábiles.

VII. Cláusula Ética

La Escuela establece severas sanciones para las faltas graves que los estudiantes realicen, tales como plagio o falsificación de documentos, señalados en el Reglamento del Estudiante de Pre-grado en el Título XIII de las Conductas Contrarias a los Principios Universitarios.

El Comité de Ética es la instancia responsable de revisar y resolver las situaciones que sean contrarias a los principios universitarios, en relación al desarrollo de conductas ilícitas que vicien los procesos de evaluación. Son definidas como conductas que vician una evaluación, todos aquellos actos que implican un rompimiento de los estándares éticos que un estudiante debe resguardar en una evaluación, distorsionando la apreciación de los conocimientos y habilidades reales que el estudiante posee (por ejemplo, copia y uso indebido de documento y/o medios electrónicos, modificación o falsificación de documentos, plagio en trabajos escritos).

Se consideran como fuentes de información que se deben citar, los textos e imágenes en formato electrónico o en papel, en todas sus modalidades: libros, diarios, documentos de trabajo, artículos académicos, etc.

VIII. Política sobre discriminación arbitraria, acoso sexual y acoso laboralⁱ

Uno de los postulados fundamentales de la Universidad Diego Portales es el respeto a la libertad de pensamiento y a las distintas creencias. Asimismo, la Universidad declara su irrestricta adhesión y respeto a la dignidad e igualdad de las personas. Todos los que forman parte de la comunidad universitaria -alumnos, académicos, funcionarios y directivos- son libres e iguales y así serán tratados” (“Reglamento de Convivencia Estudiantil”).

Serán consideradas conductas que vulneran estos principios las siguientes:

- **Discriminación arbitraria:** Se entiende por discriminación arbitraria cualquier distinción que carezca de razones que justifiquen el trato diferente por sexo, edad, género, discapacidad, nacionalidad, condición social, u otras.
- **Acoso sexual:** Se entiende por acoso sexual el que una persona realice en forma indebida, por cualquier medio, requerimientos de carácter sexual, no consentidos por quien los recibe y que amenacen o perjudiquen su situación laboral, sus oportunidades en el empleo o su desempeño académico.
- **Acoso laboral:** Se entenderá por acoso laboral el abuso de poder ejercido de manera repetida y sistemática por alguien que abusa de su autoridad relativa, manifestada a través de conductas que dañen o atenten contra los derechos y dignidad de algún miembro de la comunidad universitaria.

Según consta en los reglamentos de la UDP, en caso de advertirse alguna de las situaciones antes descritas, los procedimientos y las sanciones disciplinarias se distinguen en función de las personas involucradas:

- **Entre estudiantes:** El “Reglamento de Convivencia Estudiantil” establece sanciones leves, graves y gravísimas (art. 1, 2 y 3). En estos casos será el Decano, el Director de Escuela o el Tribunal de Honor de la Universidad dependiendo de la falta que se trate, el que decidirá las sanciones correspondientes.
- **Entre académicos y estudiantes:** Frente a la denuncia de un/a alumno/a, el “Reglamento del Académico” establece como sanciones la amonestación verbal, amonestación escrita, multas o suspensión sin goce de remuneraciones y la desvinculación (art. 26). En estos casos será el Comité de Ética de la Facultad el que decidirá las sanciones correspondientes.
- **Entre funcionarios** (académicos, administrativos, directivos): El “Reglamento del Académico” establece que el/la trabajador/a afectado/a deberá hacer llegar su reclamo por escrito a la Dirección de Administración y Recursos Humanos de la Universidad o bien a la Dirección del Trabajo. La Universidad procederá conforme a lo prescrito en el “Reglamento Interno de Orden, Higiene y Seguridad”, especificado en el Título XVIII “De la investigación y sanción de las conductas de acoso sexual y laboral”.

X. Bibliografía mínima obligatoria.

1. Ansaldi, Waldo y Giordano, Verónica. **América Latina: La construcción del orden**. Buenos Aires: Ariel. 2012. Tomos I y II.
2. Elizabeth Jelin. **Las conmemoraciones: las disputas en las fechas in-felices**. Madrid, Siglo XXI, 2002.
3. Feirstein, Daniel. **Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina**. Buenos Aires: Prometeo Libros. 2009.
4. Francois Xavier Guerra. **Inventando la nación: Iberoamérica siglo XIX**. Buenos Aires: FCE, 2003.
5. Garretón, Manuel Antonio. **Neoliberalismo corregido y progresismo limitado**. Santiago: Arcis-Clacso. 2012.
6. Larraín, Jorge. **Populismo**. Santiago: LOM. 2018.
7. Lavrín, Asunción. **Mujeres, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940**. Santiago: CIDBA, 2005.
8. Domingues, José Mauricio. **La Modernidad Contemporánea en América Latina**. Buenos Aires: Siglo XXI. 2009.
9. Serge Gruzinski. **El pensamiento mestizo**. Barcelona: Paidós, 2000.
10. Wade, Peter. **Raza y etnicidad en América Latina**. Quito: Ediciones ABYA-YALA, 2000.
11. Walter Mignolo. **La idea de América Latina. La herida colonial y la opción descolonial**. Barcelona: Gedisa, 2007.

XI. Bibliografía complementaria para profundización.

1. C. Wright Mills. **Usos de la historia, en la imaginación sociológica**.
2. Edgardo Lander. **Pensamiento crítico latinoamericano: la impugnación del eurocentrismo**. En Revista de Sociología (Santiago) 2001.
3. Fernando E. Cardoso y Enzo Faletto. **Dependencia y desarrollo en América Latina. Ensayo de interpretación sociológica**. Buenos Aires: Siglo XXI, [1969], 2003.
4. Gino Germani **América Latina. Política y sociedad en una época de transición**. Buenos Aires: Paidós, [1965] 1971.

5. Junger Habermas. **La modernidad: un proyecto incubado.**
6. Steager, Manfred y Roy, Ravi. **Neoliberalismo una breve introducción.** Madrid: Alianza, 2011

XII. Otros recursos (películas, audios, mapas, etc., si los requiere o utilizará).

1. También la Lluvia (2010)
2. Quanto Vale (2005)
3. Che, el argentino (2009)
4. Garage Olimpo (1999)

XIII. Cronograma.

<i>Fecha</i>	<i>Objetivos</i>	<i>Contenidos/Lecturas</i>
8 de agosto	Identificar las distintas aproximaciones teóricas que han nutrido la "idea" de América.	Presentación programa El problema de la modernidad.
12 de agosto	Identificar las distintas aproximaciones teóricas que han nutrido la "idea" de América.	Imaginar Latinoamérica: Mignolo. La idea de América latina. Cap. 1
15 de agosto	Identificar las distintas aproximaciones teóricas que han nutrido la "idea" de América.	Imaginar Latinoamérica: Mignolo. La idea de América latina. Cap. 1
19 de agosto	Identificar las distintas aproximaciones teóricas que han nutrido la "idea" de América.	Imaginar Latinoamérica: Serge Gruzinski. El pensamiento mestizo. Cap. 4.
22 de agosto	Distinguir los procesos más relevantes llevados a cabo a lo largo del siglo XIX latinoamericano.	Domingues. La Modernidad Contemporánea en América Latina. Introducción y Conclusión.
26 de agosto	PELÍCULA: TAMBIÉN LA LLUVIA.	
29 de agosto	Distinguir los procesos más relevantes llevados a cabo a lo largo del siglo XIX latinoamericano.	Mónica Quijada. ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano. p. 287-315.
02 de septiembre	Distinguir los procesos más relevantes llevados a cabo a lo largo del siglo XIX latinoamericano.	Mónica Quijada. ¿Qué nación? Dinámicas y dicotomías de la nación en el imaginario hispanoamericano. p. 287-315.
05 de septiembre	Distinguir los procesos más relevantes llevados a cabo a lo largo del siglo XIX latinoamericano.	Orden nacional oligárquico Ansaldi y Giordano. América Latina la construcción del orden. Tomo I Cap. 4 (465 – 661)
09 de septiembre	Contrastar los aspectos político-sociales más relevantes de la primera mitad del siglo XX latinoamericano.	Orden nacional oligárquico Ansaldi y Giordano. América Latina la construcción del orden. Tomo I Cap. 4 (465 – 661)
12 de septiembre	Contrastar los aspectos político-sociales más relevantes de la	Orden nacional oligárquico Ansaldi y Giordano. América Latina la construcción

	primera mitad del siglo XX latinoamericano.	del orden. Tomo I Cap. 4 (465 – 661)
23 de septiembre	Contrastar los aspectos político-sociales más relevantes de la primera mitad del siglo XX latinoamericano.	Los marginados de la Modernidad: Wade, Raza y etnicidad en América Latina. Cap. 1
26 de septiembre	Contrastar los aspectos político-sociales más relevantes de la primera mitad del siglo XX latinoamericano.	Los marginados de la Modernidad: Lavrín, Mujer, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940. Introducción y cap 2 (pag 77-129)
30 de octubre	Contrastar los aspectos político-sociales más relevantes de la primera mitad del siglo XX latinoamericano.	Los marginados de la Modernidad: Lavrín, Mujer, feminismo y cambio social en Argentina, Chile y Uruguay, 1890-1940. Introducción y cap 2 (pag 77-129)
03 de octubre	PELÍCULA: QUANTO VALE	
07 de octubre	Reflexionar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	Clases medias y populismos: Larraín. Populismo. Páginas 9 a 58
10 de octubre	Reflexionar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	Clases medias y populismos: Larraín. Populismo. Páginas 59 a 93
14 de octubre	Reflexionar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	Federico Finchelstein. Del fascismo al populismo en la historia. Cap 2: ¿Qué es el populismo en la historia?
17 de octubre	Reflexionar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	Federico Finchelstein. Del fascismo al populismo en la historia. Cap 2: ¿Qué es el populismo en la historia?
21 de octubre	Evaluar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	Aldo Marchesi. Hacer la Revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta hasta la caída del muro. <u>Seleccionar capítulo.</u>
24 de octubre	Evaluar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	Aldo Marchesi. Hacer la Revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta hasta la caída del muro. <u>Seleccionar capítulo.</u>
38 de octubre	Evaluar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en	Aldo Marchesi. Hacer la Revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta hasta la caída del muro. <u>Seleccionar capítulo.</u>

	una perspectiva histórica global comparada.	
31 de noviembre	Evaluar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	Aldo Marchesi. Hacer la Revolución. Guerrillas latinoamericanas, de los años sesenta hasta la caída del muro. Seleccionar capítulo.
04 de noviembre	PELÍCULA: CHE, EL ARGENTINO	
07 de noviembre	Reflexionar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	Golpes militares en América Latina: Feierstein. Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina. Cap. 1.
11 de noviembre	Reflexionar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	Golpes militares en América Latina: Feierstein. Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina. Cap. 1.
14 de noviembre	Reflexionar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	El impacto sociocultural de las dictaduras: Jelin. Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices". Introducción, Cap. 3 y 6.
18 de noviembre	Reflexionar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	El impacto sociocultural de las dictaduras: Jelin. Las conmemoraciones: las disputas en las fechas "in-felices". Introducción, Cap. 3 y 6.
21 de noviembre	PELÍCULA: GARAGE OLIMPO.	
25 de noviembre	Reflexionar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	Epílogo neoliberal: Garretón. Neoliberalismo corregido y progresismo limitado. Pag. 17-68
28 de noviembre	Reflexionar acerca de los procesos político-sociales de América Latina en los siglos XX y XXI en una perspectiva histórica global comparada.	Epílogo neoliberal: Mabel Thwaites y Hernán Ouviaña. El ciclo de impugnación al neoliberalismo en América Latina: auge y fractura.
02 de diciembre		
05 de diciembre		

